

Pamplona, abril I de 1.932.

Excmo. y Redmo. Sr. Dr. D.
ISMAEL PERDOMO
Bogotá.

Excelentísimo Sr. y hermano:

Acabo de saber con pena que se va a declarar a García Rovira en estado de sitio, y temo mucho que esa medida pueda ser fatal para aquella pobre gente que, en su desespero llegue a cometer no sé qué barbaridades. Dios no lo permita !

Un año largo de sufrimientos inauditos llevan los desgraciados pueblos de aquella provincia: persecución a las personas, cárcel, atropellos, calumnias, acusaciones injustas, robos, incendios de casas con todos los haberes de la familia, destierro de familias enteras, asesinatos horribles y hasta violaciones.... Los anuncios de pacificación han sido palabras irrisorias, como ha resultado irrisoria la acción de los investigadores. La presencia del ejército generalmente impone respeto; pero el ejército nada puede hacer para contrarrestar los desmanes de la temible policía de que tanto se ha hablado.

Ninguna de las cosas que yo me tomé la libertad de aconsejar el año pasado como convenientes para la tranquilidad de aquellos pobres hijos, a saber: SUPRESION DEL CUERPO DE POLICIA, (cuerpo compuesto en su mayoría de elementos buscados ex-profeso para la matanza; cuerpo del cual me decía el mismo señor Gobernador de B/manga. que él había tenido que improbarle varios desmanes, y que en repetidas ocasiones había tratado de disolverlo, pero que no había podido realizarlo porque al momento recibía reclamos de los liberales de García Rovira; NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES SERIA E IMPARCIALES, de cualquier partido político, pero capaces de dar seguridad y garantías a todos los ciudadanos; SANCION PARA LOS CRIMINALES AUTORES DE CENTENARES DE ASESINATOS, que andan por todas partes libres, haciendo gala de impunidad y amenazando y provocando a los dolientes de las víctimas; ninguna de estas cosas, digo, ni otra que pudiera ser eficaz, se ha visto implantada para conjurar tantos males; de consiguiente la paz no asoma por ninguna parte; y lo que ha sucedido a la postre es que el pueblo, viéndose acometido y sin autoridad a quien volver los ojos, resuelven defenderse personalmente en la forma que pueden. De aquí que en algunas parroquias los vecinos han declarado al párroco persona no grata cuando les recomienda la moderación o los detiene para que no se lancen a la lucha.

Con estos antecedentes, ya puede V.E.R. imaginarse cómo se quedarán cuando, en lugar de un anuncio de paz, de una voz de consuelo, de alguna medida salvadora, les notifiquen el estado de sitio; y puede también medir la angustia del pobre obispo si no clama en favor de sus hijos, si no desmiente de algún modo el mundo de mentiras que se publican contra los rovienses, si no grita contra la injusticia que ahoga a los diocesanos....

Deseo a V.E.R. que el divino Resucitado le regale con especiales bendiciones pascuales y, con sentimientos de constante respeto y cariño, me repito

de V.E. infimo hermano,

RAFAEL , OBISPO.

Pamplona, mayo 5 de 1932.

Señor
GOBERNADOR DE SANTANDER.
Bucaramanga.

Muy estimado amigo:

Tengo el placer de referirme a su apreciable carta marcada con el número 458, de corresponder ~~me~~ bondadoso saludo y de renovar mis votos por el bien omnímodo de su persona y de su gobierno.

Magnífica encuentro la medida adoptada por Usía acerca del cambio del resto de la policía departamental que estaba en Málaga y que tanto mal hizo por allí, primeramente al honor y buen nombre del gobierno, y en segundo lugar a los pueblos rovienses a quienes causó tantos daños. Aquellos policías habían olvidado sin duda el conocido apotegma: "No hagas derramar lágrimas, porque Dios cuenta sus gotas".

Felicito a Usía por la medida adoptada y por el bien y descanso que los habitantes de García Rovira van a empezar a sentir gracias a esa noble consideración.

Recibí también, y mucho le agradezco, el recorte que sirvió remitir me. A propósito de esos comentarios, no sólo exagerados sino reñidos con la verdad de las cosas, para comprobar el embuste del periódico y para tranquilidad de Usía, me permito referirle la siguiente de cuya veracidad responde: "Debi do a que muchos campesinos no pueden salir a la población temiendo las hosti lidades que allí encuentran, el párroco Jordán determinó salir a dar unas mi siones rurales, y anuncióles en ésta asejante forma: 'La semana entrante ten drá lugar la misión en las veredas tal y cual. Para que nadie pueda inculcarme que salga en gestiones políticas, me permito invitar y ofrezco llevar en mi com paña a las personas que quieran asistir'".

Cuan evidente sea la pretensión de ciertas personas a hacer inculpa ciones gratuitas y ofensivas a los que llevamos sotana, le demuestran palmaria mente entre otras cosas las siguientes que fueron públicas: antes de llegar a Málaga el Padre Jordán, ya un grupo de ciudadanos había anunciado a Bogotá que el padre Jordán en la plática de presentación se había expresado mal contra las autoridades civiles, tanto nacionales, como departamentales y locales; y en ple na cámara, al iniciar las sesiones del año pasado, uno de los honorables represen tantes me regaló con el calificativo de "JEFE DE BANDIDOS".

Por lo que toca al padre Castillo, que tanto ha sufrido en San Andrés no obstante el bien que ha hecho al vecindario librándolo con espíritu diligente y caritativo de aparatosas tragedias, y a quien el periódico de los recortes pre sentaba en actividades bélicas cuando el pobre párroco estaba postrado en cama; Por lo que toca a este, digo, aparte de los muchos testimonios que tengo de su conducta abnegada y prudente que, lejos de ser lesiva de la autoridad civil y de los intereses sociales de los feligreses me parece altamente benéfica y lauda ble. Así lo reconoció el Dr. Gustavo Otero Muñoz, Secretario de Usía, según me informan en la siguiente comunicación: "No es verdad que el párroco de San An drés haya ayudado a prender la hoguera, muy al contrario, el distinguido sacer dote ha ayudado eficazmente a la pacificación de esa tierra, y esto nadie podrá

desvirtuarlo".

Lo expuesto me da base para decir a Usía con el corazón en la mano que el gobierno no debe temer nada por parte de la acción de los sacerdotes; pero si me parece que deba temer el daño que le hacen a gentes como los policías nombrados arriba, los periódicos como el diario aludido, y ciertos elementos que fomentan entre los ciudadanos el odio, y encienden la hoguera, y que ponen armas en las manos de los particulares con la consigna de exterminar a to-
cualquier el rencor o la perversidad les señalen.

Quizá algún día pueda yo mostrarle copia de las comunicaciones, exhortaciones, consejos y recomendaciones que he hecho en más de un año sobre la necesidad de hablar con claridad, prudencia, cordura, abnegación. En beneficio de la paz, tranquilidad y bienestar de los pueblos; y esté seguro Usía de que ahora seguiré haciéndolo con doble motivo, en virtud de su atenta insinuación.

Y dejando lo anterior al buen criterio y nobles sentimientos de Usía, con toda consideración me complazco en repetirme como su constante amigo y seguro servidor,

RAFAEL, OBISPO.

Pamplona, mayo 19.

Juez Segundo Circuito.

Málaga.

Concedido permiso para recibir declaración conforme suyo de ayer. Servidor.

RAFAEL, OBISPO.

Pamplona, mayo 20. Comandante Jaimes, Alcalde. Arboledas.

Agradézcoles bondadoso telegrama y laudable labor que desarrollan, Anión párroco, como cumple a buenas autoridades, en favor pacificación del municipio.
Afmo.

RAFAEL OBISPO.

Por lo que toca al padre Castillo, que tanto ha sufrido en sus años no obstante el bien que ha hecho al voluntario librándolo con espíritu diligente y caritativo de espantosa tragedia, y a quien el periódico de los sucesos en su estado en actividades bélicas cuando el pobre párroco estaba postrado en cama. Por lo que toca a este, digo, sobre de los muchos testimonios que tengo de su conducta abnegada y prudente que, lejos de ser objeto de la autoridad civil y de los intereses sociales de las feligresías se parase altamente benéfico y laudable. Así lo reconoció el Sr. Gustavo Bazo Muñoz, Secretario de Usía, según me informó en la siguiente comunicación: "No es verdad que el párroco de San Juan de los Rios haya ayudado a prender la hoguera, muy al contrario, el distinguido sacerdote ha ayudado eficazmente a la pacificación de ese tiempo, y esto nadie podrá